

EVALUAR Y CALIFICAR



Info a familias

iPasen

1 La evaluación es continua, global, competencial, formativa, integradora, objetiva. La **referencia son los criterios de evaluación** (Orden 30 de mayo 2023). No hay unos más importantes que otros

2 El **resultado de la calificación del alumnado** es consecuencia de la evidencia que tiene el docente del aprendizaje de cada criterio de evaluación al aplicar la evaluación (dichas evidencias implican información cualitativa para seguir aprendiendo)

3 **Cada criterio se puede evaluar varias veces** durante el curso y así recogemos evidencias de aprendizaje (qué ha aprendido, qué le queda por aprender, dificultades, avances...). No se evalúa la actividad, se evalúa el criterio (eligiendo media, el resultado más alto o el último: acuerdos). También podemos evaluar el criterio “por separado” a una actividad concreta. Pero de ello siempre debe tener información el alumnado y la familia

4 **Para recoger evidencias de aprendizajes utilizamos varios instrumentos de evaluación** (actividades escritas, exposiciones orales, tareas, registros diarios, portfolios, cuestionarios, mapas mentales, esquemas, guías de observación...). No se baja o se sube nota por actitud o “para que se esfuerce”, ya que hay criterios en cada área que lo evalúa y tiene su repercusión en la calificación

5 De ahí deriva toda la información que tenemos del **alumnado** sobre su proceso de aprendizaje. (No existen solo “exámenes” y la evaluación/calificación no es “media de ellos”)

6 El **proceso de aprendizaje se identifica con un nivel particular o desempeño en el desarrollo de las competencias**. Utilizamos diferentes **herramientas** (rúbricas, listas de cotejo) para identificar ese nivel de aprendizaje evidenciado al aplicarle el instrumento y **teniendo en cuenta las competencias clave** (perfil competencial que es referencia para promoción, no las notas de cada área).

7 Y ese **nivel de aprendizaje (información cualitativa)** lo pasamos a **calificación (información cuantitativa)** **IMPORTANTE:** la calificación no ofrece toda la información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, es solo un número. Necesitamos la información cualitativa (por tanto, no utilizar registros solo con números)

8 El **conjunto de calificaciones de los criterios** de un área dará lugar a la **calificación de dicha área. Siempre respetando el enfoque de “Evaluación continua”**

- Primera evaluación: 1 de Octubre a fin primer trimestre
- Segunda evaluación: 1 de octubre a fin segundo trimestre
- Evaluación ordinaria: 1 de octubre a final de curso (no es media de las anteriores)

POR ELLO...

- **No confundir información trimestral (foto fija del momento) con evaluación (que es continua)**
- **La calificación final de un criterio** vendrá dada por la media de las veces que se ha evaluado y aplicado su calificación. Por tanto, se tendrá en cuenta la progresión. Aunque Séneca lo permite, en nuestro colegio acordamos no coger la última ni la más alta porque en ambos casos sería injusto. Imaginemos que la última es la más baja o que la más alta se ofrece en primer trimestre, ya no haría falta trabajar más ese criterio. Además, cada criterio no siempre se trabaja en su totalidad en cada actividad). Sí se plantean reajustes lógicos en criterios relacionados con, por ejemplo, la lectura o el cálculo (pues, tomando siempre el criterio por completo, habría lógica en la última calificación al tenerse en cuenta la habilidad ya adquirida).